# **DIARIO OFICIAL**

### DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.060 | Viernes 18 de Mayo de 2018 | Página 1 de 1

#### **Normas Generales**

#### **CVE 1399788**

## MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA NOMBRA GOBERNADOR PROVINCIA DE SAN FELIPE

Núm. 473.- Santiago, 11 de marzo de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7, y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 3° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador,

#### Decreto:

- 1.- Nómbrase, a contar del 11 de marzo de 2018, como Gobernador Titular de la provincia de San Felipe, grado 3° EUR, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don Claudio Julio Ramón Rodríguez Cataldo, RUN Nº 6.574.001-K, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
  - 2.- La autoridad percibirá asignación de responsabilidad superior correspondiente a un 40%.
- 3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.

CVE 1399788

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.